

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 28 de junio de 1979.-

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3 de la ley 19.362:

SE RESUELVE:

1º) Efectuar las siguientes transformaciones de cargos en la dotación de Personal Administrativo y Técnico del Archivo de Actuaciones Judiciales y Notariales:

- + 1 Auxiliar Superior
- + 2 Auxiliar Superior de 7a.
- + 1 Auxiliar Principal
- 1 Auxiliar Superior de 3a.
- 2 Auxiliar Principal de 3a.
- 1 Auxiliar Principal de 6a.

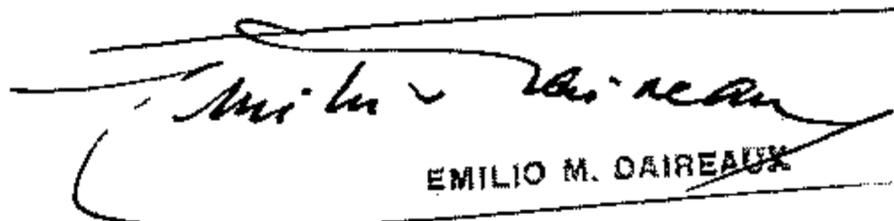
2º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar -hasta tanto se efectúe la reestructuración presupuestaria pertinente- el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto, con cargo a la Partida Principal 1199 "Crédito a Distribuir".-

3º) Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
ADOLFO H. GABRIELLI

  
ABELARDO F. ROSSI

  
PEDRO J. PÍO

  
EMILIO M. DAIREAUX

  
ELIAS P. GUASTAVINO